



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

[ipn.edu.co](http://ipn.edu.co)

**DIRECCIÓN**

**CIRCULAR No. 20/2024**



**FECHA:** Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

**PARA:** Familias de estudiantes Sección de Educación Especial

**ASUNTO:** Natación UPN – Sección Educación Especial

Estimadas familias: Cordial saludo.


Por medio de la presente, se informa que la Universidad Pedagógica Nacional ha confirmado el espacio para que los estudiantes de la sección de Educación Especial del Instituto Pedagógico Nacional inicien las clases de natación en sus instalaciones (Calle 72), a partir del viernes 15 de marzo del presente año.

Es importante tener en cuenta que esta actividad hace parte del currículo de la sección y que es fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes; por tal razón, su asistencia debe ser permanente. Sin embargo, se tendrán en cuenta casos particulares (condición médica, de salud o asistencia a instituciones externas).

Próximamente se harán llegar las recomendaciones, costos del transporte e indicaciones específicas para el desarrollo de la actividad.

Esperamos contar con su apoyo y compromiso.

Atentamente,

  
**ROCIO GUIO GUTIERREZ**  
Directora IPN